

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Loterías y Apuestas del Estado
Delegación Comercial
Córdoba

Núm. 5.544/2015

Por el Titular de la Administración de la Lotería Nacional Número 14.000.0018 (28.575) de Córdoba, se solicita de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado punto de venta de la Avenida de la Viñue-

la número 3 bajo, de Córdoba, en que actualmente está situado, a la Avenida de la Viñuela número 4, de la misma localidad.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º-1 del Real Decreto 1511/92 de 11 de diciembre (BOE 30 de diciembre de 1992) se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director de Planificación Estratégica de SELAE en Madrid calle Capitán Haya 53, CP 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 15 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 9 de septiembre de 2015. El Delegado Comercial de SELAE en Córdoba, Fdo. Francisco Quesada Navas.